

## AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

**CVE-2019-3603** *Información pública de solicitud de licencia para legalización de actividad agrícola-ganadera (ganado vacuno de carne) en la parcela 28, polígono 3, en el barrio El Rosario.*

A instancia de D. ILDEFONSO EMILIO MARTÍNEZ ORTIZ, se está tramitando licencia para legalización de actividad agrícola-ganadera (ganado vacuno de carne), en la parcela 28, polígono 3, en el barrio El Rosario, en el municipio de San Pedro del Romeral, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectado de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

San Pedro del Romeral, 16 de abril de 2019.

La alcaldesa,

María Azucena Escudero Ortiz.

2019/3603